

## DECRETO UNIVERSITARIO N° 2515

**Osorno, 20 de noviembre de 2020.-**

**Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:**

**VISTOS:**

- 1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993**
- 2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC**
- 3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo**
- 4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC**

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con un Plan de Emergencia, que permita resguardar de manera rápida y oportuna la salud y seguridad de funcionarios(as) académicos(as) y no académicos(as), estudiantes, contratistas, personal subcontratado(a), prestadores(as) de servicios y personas externas que se encuentren en los campus o sedes de la institución, al producirse una emergencia.

**DECRETO:**

FORMALIZA Plan de Emergencia del Campus Osorno de la Universidad de Los Lagos.



## 1. OBJETIVO

El Plan de Emergencias en Campus Osorno de la Universidad de Los Lagos, pretende entregar un procedimiento que asegure ante una emergencia a las personas que se encuentren en las dependencias de la institución en Campus Osorno, de forma tal que puedan ponerse a resguardo en forma rápida y oportuna, evitando al máximo lesiones personales.

## 2. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias aplicable a todos los(as) funcionarios(as) académicos(as) y no académicos(as), estudiantes, prestadores(as) de servicios, contratistas, personal subcontratado(a) y personas externas que se encuentren en las dependencias del Campus Osorno de la Universidad de Los Lagos.

## 3. RESPONSABILIDADES

### **Coordinador(a) de emergencia**

Es la máxima autoridad en la emergencia, su objetivo y responsabilidad es evaluar y dirigir la situación de riesgo, tomando las decisiones finales y supervisar toda acción tendiente al control de la emergencia. Será responsable de:

- Evaluar la emergencia en función de la información dada.
- Mantener informadas a las Autoridades.
- Responsable de controlar la actualización anual del presente plan.
- Coordinar las prácticas y ejercicios de evaluación.

### **Monitor(a) de emergencia**

Responsable de evacuar a las personas según áreas designadas y dirigirlas a las Zonas de Seguridad en el menor tiempo posible y sin lesiones. Los monitores/as serán nombrados/as por Decreto Universitario.

- Al oír la alarma de evacuación, se preparará para actuar.
- Ordenará y conducirá a los(as) usuarios(as) y personal hacia las zonas de seguridad.
- Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas con capacidades reducidas.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados(as).



### **Área Seguridad y Salud en el Trabajo**

Supervisar el cumplimiento de este instructivo al interior de la organización.

- Actualizar Plan de emergencia anualmente, velando por el cumplimiento del mismo.
- Asesorar la correcta aplicación de este plan de emergencias en todas las Sedes y Campus.

### **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**

Funcionarios (as) responsables de colaborar en formar al personal en temas de seguridad ante una emergencia

- Chequear sistemas de alarmas.
- Apoyar en la planificación de emergencia.

### **Guardias de Seguridad**

Mantener abiertas las puertas de acceso y permanecer en el lugar hasta recibir instrucción de evacuar por parte de Coordinador(a) de Emergencias.

### **Funcionarios (as), estudiantes, externos, visitas, clientes y Proveedores:**

- Conocer el Plan de Emergencia.
- Seguir las instrucciones entregadas por los responsables de coordinar la emergencia.
- No actuar por su cuenta.

## **4. DEFINICIONES**

- **Emergencia:** Se entenderá como emergencia, toda aquella situación que pueda generar personas heridas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, como, por ejemplo: incendio, inundación, terremoto, escape de gas, actos terroristas, etc.
- **Alarma:** Señal (audible, visible o del tipo que se requiera), que se activa para informar a todas las personas que se encuentran en el centro de trabajo que se debe poner en marcha el plan de respuesta asociado al evento indeseable y amenaza de que se trate. Debe existir para cada tipo de evento indeseable una única y específica alarma (audible, visual y otro que pueda definirse) (todas las personas, en cualquier lugar del centro de trabajo, de día o de noche, con o sin energía eléctrica, deben poder enterarse del aviso de alarma cuando esta se active).
- **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la empresa. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una

población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

- **Plan de Emergencia:** Conjunto de actividades y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa.
- **Evacuación:** Abandono masivo del edificio, local o recinto ante una emergencia.
- **Plan de Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través de vías seguras hasta zonas de menor riesgo.
- **Monitor(a) de Emergencia:** Su objetivo es guiar al personal comprometido en una emergencia, desde cada piso hacia las zonas de seguridad preestablecidas y en el menor tiempo posible.

## 5. REFERENCIAS

- DU 1690/2020 SGPEC-Preparación para la respuesta ante emergencias y desastres-PR-SST-5.
- DU 1689/2020 SGPEC-Identificación y actualización IPER-PR-SST-6
- Manual Gestión del Riesgo de Desastres para los Centros de Trabajos en la Empresa del Gobierno de Chile.
- Ley N° 21.012 Garantiza la Seguridad de los Trabajadores en Situaciones de Riesgo y Emergencia.
- Ley N° 20.564 Ley Marco de los Bomberos de Chile.
- Decreto Supremo N° 594 Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Decreto Supremo N° 43 de Sustancias Peligrosas.
- NCh, 2245: Hoja de Datos de Seguridad de productos Químicos – Contenido y Disposición de los Temas.
- Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES.

### 6.1. Antecedentes Campus Osorno

La Universidad debe estar en posesión de herramientas y metodologías que le permita enfrentar las situaciones de emergencias en el más breve plazo posible, minimizando los daños que se puedan originar.

El Campus Osorno está compuesto por cuatro centros de trabajos, distribuidos dentro y fuera de la ciudad de Osorno, por lo que el plan de emergencias contempla cada uno de estos recintos de forma particular.

## PLAN DE EMERGENCIAS CAMPUS OSORNO

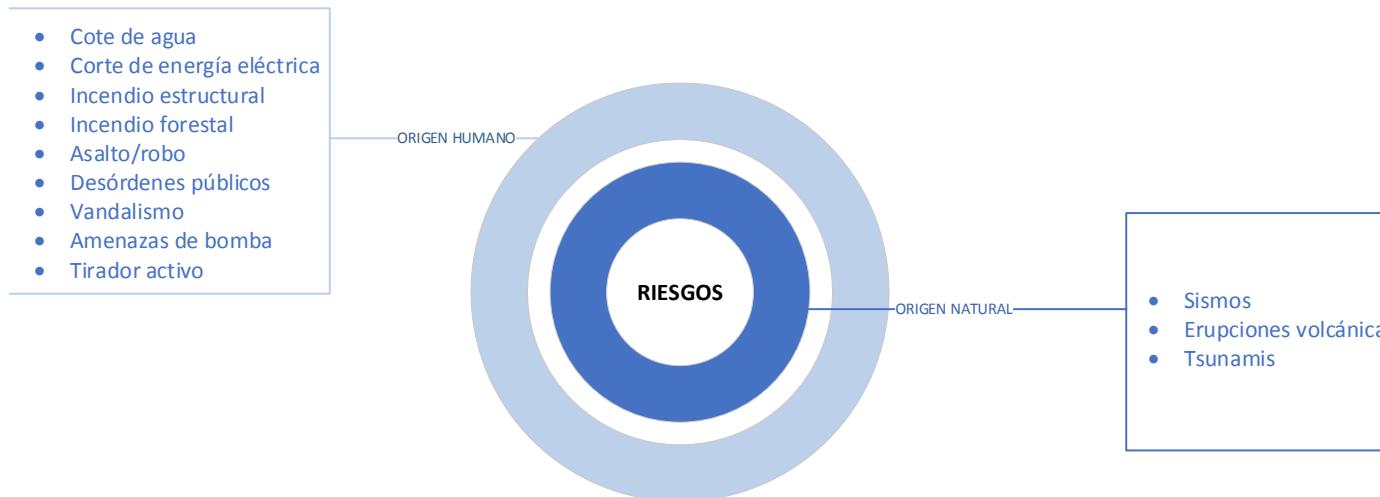


### Descripción del entorno y actividades en cada recinto SGPEC-Antecedentes Generales Campus Osorno-AN-SST-1

	Entorno	Actividades
Chuyaca	Las instalaciones de la Universidad de Los Lagos colindan en su frontis por ruta 215 con colegio Andalue, Automotriz Salfa Sur, Concesionario Chevrolet, y Hotel Diego de Almagro. Dentro del predio, se ubica Jardín Infantil y Sala Cuna Bosque de Colores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Académicas</li><li>• Administrativas</li><li>• Investigación</li><li>• Vinculación con el Medio</li><li>• Laboratorios de análisis</li><li>• Tareas de origen técnico como mantenimiento.</li></ul>
Casona Holstein	Casona de arquitectura se encuentra en la entrada principal (Trébol) de la ciudad de Osorno, se encuentra en el borde del río Damas y colinda con viviendas y un liceo técnico profesional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Académicas</li><li>• Administrativas</li><li>• Investigación</li><li>• VCM</li></ul>
Casa Central	Ubicada en la zona centro de la ciudad, en un entorno urbano, rodeado de viviendas particulares.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Académicas</li><li>• Administrativas</li><li>• Investigación</li><li>• VCM</li></ul>
Rupanco	Piscicultura Rupanco se encuentra ubicada en la zona rural del camino Interlagos, a orillas del lago Rupanco y colinda con zonas de predio Agrícola.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administrativas</li><li>• Investigación</li><li>• Cultivo de especies salmoninas y marinas</li></ul>

## 6.2. Determinación de riesgos/ amenazas potenciales

### SGPEC-Determinación de amenazas Campus Osorno-AN-SST-2



## 6.3. Elementos y dispositivos de alarma

Cantidad	Descripción	Ubicación
1	Sistema de Alarma de incendios y evacuación general	
10	Megáfonos.	
10	Radiotransmisores.	
30	Luces de emergencia.	
10	Señales (100 x 70 cms.) Zona de Seguridad.	Distribuidos por el todo el Campus
100	Señalizaciones de “Vía de Escape”.	
12	Planos de ubicación de Zona de Seguridad. <b>SGPEC-Plano zonas de seguridad-AN-SST-5</b>	

#### 6.4. Comunicaciones con organismos externos

De acuerdo con las distintas situaciones de emergencia que se puedan generar, se establece una coordinación con organismos externos.

COMUNICACIONES					
Comunicará	A quien comunicará	Situación que comunicará	Cuando se comunicará	Medio de comunicación	Número de Contacto
Coordinador de emergencia	Familiares	Emergencias en general	Una vez controlada la situación de riesgo	Vía Telefónica	Número de contacto Según corresponda
Coordinador de emergencia	Organismo de Salud	Incidentes que afecten la integridad física	Inmediata	Vía Telefónica	Número de contacto 131
Coordinador de emergencia	Carabineros	Aviso de Bomba Desórdenes públicos Presencia tirador activo	Inmediata	Vía Telefónica	Número de contacto 133
Coordinador de emergencia	Bomberos	Derrame de Sustancias Químicas Incendios Fugas de gas	Inmediata	Vía Telefónica	Número de contacto 132
Coordinador de emergencia	Empresa de gas: Gasco	Fugas de Gas	Una vez bomberos controle emergencia	Vía Telefónica	Número de contacto 600 600 77 99
Coordinador de emergencia	Empresa eléctrica: Saesa	Cortes de Suministro	Inmediata	Vía Telefónica	Número de contacto 600 401 2020
Coordinador de emergencia	Empresa de agua: Essal	Cortes de Suministro Fugas Rupturas de Matriz	Inmediata	Vía Telefónica	Número de contacto 600 401 4000

#### 6.5. Relaciones Públicas

Las autoridades de la Universidad, Rector o Director(a) de Comunicaciones, son la voz oficial para informar ya sea a la Prensa y/o fiscalizadores (SEREMI, Carabineros, etc) acerca de lo ocurrido en una Emergencia.

A lo anterior, debemos agregar que una emergencia puede llegar a ser pública a través de medios de difusión (TV, radio, etc.), por lo que es necesario remitirse al punto anterior y no entregar información de carácter reservado.

Con respecto a comunicaciones internas, ante cualquier emergencia, es el(la) Coordinador(a) de emergencia o en su defecto el(la) subrogante, quién deberá comunicar de inmediato a Dirección de Campus y Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de lo sucedido.

## **6.6. Coordinación con bomberos**

Para una favorable respuesta en caso de una emergencia relacionada con sustancias peligrosas, se deberá entregar una copia del respectivo Plan de Emergencias a la compañía de bomberos más cercana a la instalación.

- Se deberá mantener siempre a disposición y de fácil acceso la información documentada de las emergencias y/o desastres para el uso de los organismos de emergencia.
- Se deberá dejar registro de dicha coordinación, y se deberá publicar y comunicar a funcionarios (as), contratistas, vecinos(as) colindantes, etc.
- En la comunicación que se realice con bomberos se debe dar cuenta del tipo, cantidad y ubicación de las sustancias y residuos peligrosos.

## **6.7. Coordinador/a y Monitores/as de Emergencia**

### **Coordinador(a) de emergencia**

Es la máxima autoridad en la emergencia, su objetivo y responsabilidad es evaluar y dirigir la situación de riesgo, tomando las decisiones finales y supervisar toda acción tendiente al control de la emergencia.

### **Monitores de seguridad activos**

Responsables de dar cumplimiento a los protocolos de emergencia y desastres de forma eficaz, coordinando y salvaguardando la integridad de todos(as) los(as) funcionarios(as) que se encuentren dentro de un área de emergencia establecida.

**SGPEC-DU 1718 - Descriptor de cargo del Monitor de Seguridad Activo-DC-SST-1**



## 6.8. En caso de emergencias en general

Las emergencias serán clasificadas de acuerdo con su gravedad en:

### TIPO 1

Situación controlable, la emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes.

### TIPO 2

Alerta general, situación peligrosa. La emergencia abarca más de un sector. La gravedad complica el control a través de los medios existentes.

La persona que observa un hecho que pueda ser considerado como emergencia, debe informar inmediatamente al Coordinador General, indicando a lo menos lo siguiente:

- Clasificación de la Emergencia (incendio, inundación, escape de gas, explosión, etc.)
- Tipo de Emergencia (1 o 2): Lugar, Personas o instalaciones involucradas.

## 6.9. Procedimientos de emergencia

Ante una emergencia, es fundamental que funcionarios(as), personal de seguridad y externos tengan claridad sobre como actuar y que procedimiento debe seguir, de manera segura para evitar situaciones más graves.

### 6.9.1. Procedimientos de actuación general ante emergencias de origen natural

#### 6.9.1.1. Procedimiento en casos de incendio

- Utilice el extintor más cercano, el extintor está diseñado para fuegos incipientes, no se exponga innecesariamente.
- En caso de que el incendio corresponda a residuos peligrosos, se debe entregar a bomberos planilla de residuos peligrosos y hojas de seguridad.
- Si el incendio es de proporciones, debe dar aviso en forma inmediata a Bomberos (132) e informar a portería para evitar el ingreso de funcionarios (as), académicos, estudiantes a sector afectado.
- Avisar a Coordinador(a) de Emergencias o Portería que se encuentre más próximo.
- El(la) monitor(a) que se ha determinado en la planificación emergencia deberá detener y des energizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas u otras fuentes de energía.
- Si los(as) monitores(as) de emergencia o Jefatura dan la orden de evacuar el área, interrumpa de inmediato sus funciones y siga las rutas de evacuación establecidas dirigiéndose a la Zona de Seguridad, evitando correr y/o gritar.

**Monitor(a) de Emergencias, bomberos o jefatura de área.**

Coopere o dé las mayores facilidades a la función de bomberos, pero procure tener los elementos mínimos que le permitan hacerlo de manera segura.

- Durante la evacuación actúe en forma rápida.
- Ayude y calme a quienes lo necesiten.
- No se devuelva a menos que reciba una instrucción.
- En desplazamientos por escaleras utilice pasamanos. Si hay humo, avance agachado a nivel de piso.
- Al llegar a la Zona de Seguridad, permanezca allí y espere instrucciones de monitores(as) de emergencia.

Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en: **SGPEC-Incendio-PC-SST-10**



**QUE HACER EN CASO DE  
INCENDIO**



**Mantenga la calma** y determine la intensidad de incendio (amago o declarado).



Informe a autoridades de emergencia del Campus:  
1.- Administración de Campus, **Anexo 3517**  
2.- Prevención de Riesgos, **Anexo 3261**  
3.- Área de seguridad, **Móvil 61711263**  
4.- Policlínico de Funcionarios, **Anexo 3265** o al **132 de Bomberos**.



**Al abandonar cierre las puertas** a su paso, para disminuir la propagación del fuego.



**NO USE ASCENSORES**



**Si se trata de un amago de incendio** accione el extintor, a fin de controlarlo.



**Evacuar hacia la zona de seguridad** más cercana en calma, siguiendo la señalización de vías de escape.



**Si observa a alguna persona con movilidad reducida** mientras evacúa, avise al personal de seguridad cercano.



**Mantengase en la zona de seguridad** más cercana y espere instrucciones.

**acciones para prevenir un incendio**



**Esté preparado, conozca su vía de evacuación y su zona de seguridad** más cercana.



**Conozca la ubicación de los extintores.**



**Aprenda el uso y manejo de extintores.**



**No acumule innecesariamente materiales que aumentan la carga combustible** (papeles, cartones, cajas, etc.)



**No recargue enchufes** (no use triples), ni intervenga la red eléctrica.



**Si detecta instalaciones eléctricas** en mal estado, **de aviso a la Unidad de Mantención, Anexo 3323**



**Cerciórese de que los artefactos electrodomésticos** (hervidores, ventiladores, radios, etc.) **estén en buen estado.**



**Apague y desenchufe, en lo posible, todos los artefactos eléctricos** cuando se ausente de su lugar de trabajo o sala de clases.



**En laboratorios, cierre llaves de gas** al suspender actividades.



**En laboratorios, cierre envases** con sustancias químicas.

**6.9.1.2. Procedimientos en caso de sismo de proporciones.**

- Conserve la calma, interrumpa sus funciones y no intente correr hacia afuera.
- Aléjese de las ventanas, objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese junto a muros estructurales, pilares, o bajo dinteles de puertas.
- El(la) monitor(a) que se ha determinado en la planificación emergencia deberá detener y des energizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas u otras fuentes de energía.
- Si necesita luz, use sólo linternas, ya que puede haber escapes de gas.
- Si se da la instrucción de evacuar, siga las rutas de evacuación establecidas dirigiéndose a la Zona de Seguridad, evitando correr y/o gritar.
- Siga las instrucciones del(la) Coordinador(a) de Emergencias, monitor(a) de emergencias o Jefatura de área.
- Las puertas y salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia.
- Si detecta desperfectos o riesgos comuníquelo de inmediato al(la) Coordinador(a) de Emergencias o Portería para dar aviso al área que corresponda.

Después del sismo nadie podrá ingresar a las áreas de trabajo si no se da la orden por parte del(la) Coordinador(a) de Emergencias una vez verificado que no existen riesgos inminentes.

Si no se observan daños en los servicios de electricidad, gas, agua, etc., se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y/o accidentes, previa autorización del(la) Coordinador(a) de Emergencias.



**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en:  
SGPEC-Sismo-PC-SST-8**

QUE HACER EN CASO DE  
**SISMO**

**durante el sismo**



Permanezca en el interior del edificio, no intente correr hacia el exterior.



Aléjese de ventanas, paredes y puertas de vidrio.



Protéjase de los objetos apilados en altura que puedan caer.



Ubíquese junto a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas (sin vidrio) o acostúquese **INCLINADO** a mesas y/o escritorios.



Trate de **no moverse** del sitio en que se encuentre **hasta** que el sismo haya pasado.



Si observa a alguna **persona con movilidad reducida** mientras evacúa, avise al personal de seguridad cercano.

**después del sismo**



En caso de corte de energía eléctrica ilumíñese sólo con el móvil y linternas.



No utilice fósforos ni encendedores, esto por posibles fugas de gas.



Evacuar hacia la zona de seguridad más cercana, siguiendo la señalización de vías de escape.



**NO CORRA.**



**NO SE DEVUELVA.**



**NO USE ASCENSORES**



En escaleras use **pasamanos**.



Tenga **precaución ante** **calda** de muros, áboles o cables energizados.



Permanezca en la zona de seguridad y espere instrucciones.

### 6.9.1.3. Frente a presencia de ceniza Volcánica

#### SGPEC-Alerta Volcánica-PC-SST-11



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA CENIZA VOLCÁNICA

### PROTEGER EL APARATO RESPIRATORIO (Nariz y Boca)



- En cualquier caso, la mejor recomendación es permanecer en ambiente cerrado.
- Si debe salir, usar mascarillas o un pañuelo húmedo para cubrir nariz y boca.
- A los niños, no dejar que jueguen con cenizas.
- En caso de presencia de cenizas no es aconsejable realizar actividad física de ningún tipo al aire libre.



### PROTECCIÓN DE PIEL Y CUERO CABELLUDO

- Cúbrase con un sombrero, pañuelo o gorro para evitar el contacto de las cenizas con el cuero cabelludo.
- Use pantalón y ropa de manga larga si se expone al medio externo.
- Si la piel se ha impregnado de cenizas, quite la ropa y lave con abundante agua.
- Si presenta ardor o enrojecimiento de la piel consulte al Centro de Salud.



### PROTECCIÓN DE OJOS

- Si ha estado expuesto a las cenizas y presenta sensación de un cuerpo extraño en sus ojos, lave con abundante agua hervida y fría. Lávese las manos antes del procedimiento. No utilice colirios o gotas oftalmológicas.
- Si continúan las molestias, acuda al Centro de Salud.



### USE AGUA SEGURA

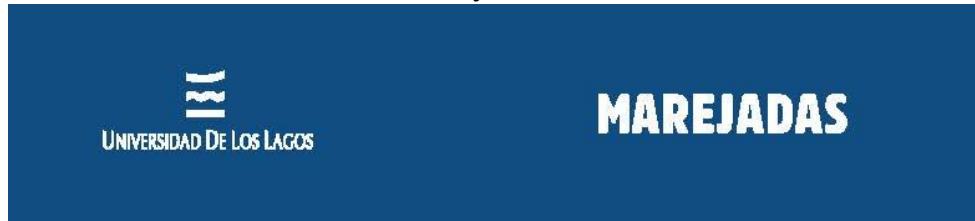
- Cubra las fuentes de agua como pozos y estanques para evitar que caigan cenizas.
- Para consumo, deje reposar el agua antes de hervirla y consumir.

#### **6.9.1.4. Frente a Tsunami o Maremoto**

- Si se encuentra trabajando en una dependencia de la Universidad cerca de la costa y siente un temblor lo suficientemente fuerte para agrietar muros o calles, arrancar árboles o que usted no pueda permanecer de pie; es posible que dentro de los minutos siguientes pueda producirse un Maremoto o Tsunami.
- Aléjese a una zona elevada, el Tsunami llegará con una velocidad superior a la que puede alcanzar una persona.
- Si es alertado por autoridades locales, carabineros, bomberos o personal de seguridad de la proximidad de un Tsunami, sitúese en una zona alta de al menos 20 mts. (aprox. un edificio de 12 pisos) sobre el nivel del mar en terreno natural.
- Al evacuar **NO LO HAGA EN VEHICULO**: hágalo a paso firme y rápido, no corriendo, no retroceda en busca de objetos olvidados, para evitar accidentes.
- Como comunidad universitaria, estamos obligados a mantenernos informados, organizados y, a través de la unidad vecinal, coordinarnos en forma permanente con el municipio, sobre la base del Plan Comunal de Seguridad y Emergencias, entregado por la ONEMI.

#### **6.9.1.5. Procedimiento en caso de marejadas**

**SGPEC-Marejadas-PC-SST-20**



Una marejada es un oleaje que se manifiesta por efecto del viento local o generado en otro lugar del océano.

Se califican como «anormales», cuando el fenómeno tiene características diferentes a los valores promedio de oleaje en altura, dirección, período, por lo que pueden ingresar a las bahías y puertos, generando severos daños a la infraestructura costera, además de inundaciones por sobrepasos, reducción de playas, cortes de tránsito y suspensión de otras actividades.

#### **¿Qué hacer en caso de Marejadas?**

- Suspenda actividades recreativas de inmediato.
- Manténgase atento/a a la información climática y a las indicaciones entregadas por las autoridades.
- No se acerque al borde costero, dado la fuerza de las olas podría ser arrastrado/a por ellas.
- Aléjese de vehículos, objetos, tendido eléctrico y todo material que pueda ser alcanzado por las olas o fuertes vientos.
- Si se moviliza en vehículo, conduzca con precaución ya que podrían haber obstáculos en el camino, arrastre de arena, piedras, algas, entre otros.
- Preste atención a las indicaciones de la Autoridad Marítima, radio avisos náuticos y mensajes de seguridad.
- Si observa acciones temerarias, situaciones de peligro o presenta algún inconveniente, comuníquese con Armada de Chile al fono 137 de Emergencias Marítimas o con las radio estaciones costeras.

#### **6.9.1.6. Procedimiento en caso inundaciones**

##### **SGPEC-Inundaciones-PC-SST-21**

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## **INUNDACIONES**

Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua o colapso de sistemas de recolección de aguas lluvias.



#### **Antes, durante y después de una Inundación**

##### **ANTES DE UNA INUNDACIÓN**

- Mantente informado/a de las condiciones del tiempo.
- Identifica zonas seguras en terrenos altos y alejados de cursos de agua o desagües.
- Informa sobre la obstrucción y desborde de cauces y/o sistemas de drenaje.

##### **DURANTE UNA INUNDACIÓN**

- Desconecta el interruptor general del sistema eléctrico, corta el gas y el agua.
- Evacúa, dirígete hacia una zona segura.
- Si no puedes evacuar, abandona las plantas bajas y dirígete a los pisos superiores o estructuras elevadas.
- No transites en zonas o caminos inundados.
- Evita acciones temerarias, como cruzar pasos bajo nivel o calles anegadas o inundadas.

##### **DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN**

- Verifica las instalaciones eléctricas, de gas y agua e inicia la limpieza y desinfección.
- Abre las ventanas para ayudar a secar el lugar.

#### **6.9.1.7. Procedimiento en caso de Temporales de Viento – Lluvia**

##### **SGPEC-En caso de temporales viento lluvia-PC-SST-24**



**Recomendaciones en  
caso de Temporales  
Viento - Lluvia**

Ante estas situaciones, es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales transmitidas a través de las emisoras de radio y otros medios y seguir las indicaciones que se den.



##### **¿Cómo prevenir los riesgos laborales en el trabajo a la intemperie con condiciones climatológicas adversas?**

Interrumpir los trabajos en caso de lluvia intensa o fuertes vientos cuando se dificulte la visibilidad, la percepción de las señales de los/as trabajadores/as y del entorno.

Suspender la manipulación de maquinaria, si las condiciones climatológicas limitan sus condiciones de seguridad. La intensa lluvia puede provocar deslizamientos o desprendimientos de terreno.

Evitar los trabajos en altura. Las condiciones climatológicas adversas pueden suponer un serio peligro para los/as funcionarios/as en andamios, escaleras o cubiertas, por lo que deben evitarse e incluso suspenderse. En caso de viento, se aconseja no trabajar sobre cubiertas con velocidades superiores a 50 km/h.

Suspender los trabajos cerca de líneas o transformadores eléctricos.

En caso de fuertes vientos que incrementen el oleaje en zonas costeras, evite circular por el borde costero.

Colocar los documentos importantes y sobre todo, los productos peligrosos, en lugares en que la posibilidad de que se deterioren por la humedad o se derramen, sea menor.

### **6.9.1.8. Procedimiento en caso de nevadas**

**SGPEC-Nevadas-PC-SST-26**



Una nevada es una precipitación en forma de pequeños cristales de hielo, generalmente ramificados, provenientes de la congelación de partículas de agua en suspensión.

#### **¿Qué hacer en caso de nevadas?**

##### **DURANTE UNA NEVADA**

- Viste adecuadamente, con ropa de abrigo. Utiliza calzado cerrado y mantén tus manos, cuello y cabeza protegidos.
- Aumenta el consumo de proteínas como frutos secos y frutas ricas en vitamina C.
- Bebe líquidos calientes para mantener la temperatura corporal.
- Evita cambios bruscos de temperatura.
- Al salir de un lugar temperado, cubre tu nariz y boca para evitar respirar aire frío.

##### **SI ESTÁS EN UN EDIFICIO**

- Da aviso si ve que la nieve se acumula en techumbres y estructuras que puedan colapsar debido al peso adicional.
- Cubre artefactos, maquinarias y cañerías, para evitar que se congelen.

##### **SI DEBES SALIR DEL EDIFICIO**

- Al caminar ten precaución y permanece atento/a a las condiciones del terreno.
- Utiliza calzado adecuado para evitar resbalar.
- Al conducir, infórmate de las condiciones de la ruta y siempre movilízate acompañado/a.
- Desplázate con precaución y manteniendo una distancia prudente con el vehículo que te antecede.
- Si una tormenta de nieve o ventisca se presenta mientras conduces; detente en un lugar seguro, enciende las luces intermitentes del vehículo y espera mejores condiciones para continuar.
- Utiliza cadenas, enciende las luces y neblineros.

## 6.9.2. Procedimientos de actuación general ante emergencias de origen

### 6.9.2.1. Procedimiento en caso Incendios forestales

SGPEC-Incendios Forestales-PC-SST-17



## INCENDIOS FORESTALES

Antes, Durante y Despues de un  
Incendio Forestal



### ¿QUÉ HACER ANTES?

- Evite jugar con fuego.
- Nunca encienda una fogata en temporada seca, cuando hace calor o sopla fuerte el viento.
- No queme residuos, restos de cultivos o matorrales.
- Utilice agua y tierra para apagar completamente la fogata.
- Apague bien fósforos o colillas de cigarrillos.
- Recoja botellas u otros objetos de vidrio. Este material con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Avise a las autoridades si observa personas sospechosas que puedan causar incendios.

### ¿QUÉ HACER DURANTE?

- Mantenga la calma.
- Actúe, pero no asuma riesgos inútiles.
- Retire material combustible que pudiese existir en el área afectada.
- Aléjese del fuego hacia los costados del incendio y no ingrese a la zona quemada.
- De aviso inmediato a bomberos.
- Si el humo es denso y dificulta la respiración. Cubra su boca con un pañuelo seco. Salga del área afectada lo más rápido posible.
- Siga las instrucciones de los Bomberos y demás instituciones de socorro cuando éstas se presenten en el evento.
- Si va en vehículo, no intente atravesar el fuego.

### ¿QUÉ HACER DESPUÉS?

- Resguárdese en lugares seguros, como también a los animales domésticos.
- No se exponga mucho tiempo al humo, puede asfixiarlo y hacerle perder el sentido.
- Colabore con las autoridades para determinar las causas del incendio y hacer la identificación de los responsables.

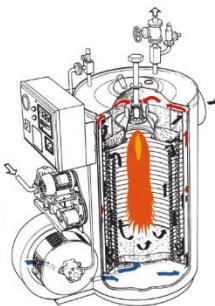
### **6.9.2.2. Procedimiento en caso de emergencia en calderas**

#### **SGPEC-Protocolo en caso de emergencias de caldera-PC-SST-15**

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## **EN CASO DE EMERGENCIA EN CALDERAS**

La emergencia es un estado anormal provocado por un evento no deseado ni programado que requiere de una acción inmediata para prevenir lesiones a las personas y/o minimizar daños a la propiedad, a la comunidad y/o al medio ambiente.



### **¿QUÉ HACER ANTES DE LA EMERGENCIA?**

- Mantener limpio y ordenado, con la salida de emergencia despejada
- Operar la caldera siguiendo exactamente las instrucciones del fabricante.
- Tener identificada la zona de seguridad.
- Las señaléticas deben estar en buenas condiciones y visibles, de lo contrario dar aviso para su reposición.
- El o los extintores debe estar en óptimas condiciones, en caso contrario solicitar el inmediato cambio.

### **¿QUÉ HACER DURANTE LA EMERGENCIA?**

- El(la) operador(a) debe apagar la caldera y cerrar la llave de paso del gas
- Identificar anormalidad e informar a Jefatura Directa.
- El(la) operador(a) informar Jefatura Directa.
- Llamar a organismos externos (Bomberos, Carabineros o Ambulancia) si la emergencia no se puede controlar
- Dejar escrito lo ocurrido en el libro de operación diaria.

### **¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA EMERGENCIA?**

- El(la) operador(a) de caldera debe solicitar la autorización a su Jefatura Directa para retomar funciones.
- Debe abrir y ventilar los espacios de la sala de calderas.
- Verificar equipos y entorno con una lista de chequeo.
- Solicitar cambios de equipo o materiales según corresponda.
- Dejar escrito lo ocurrido en el libro de operación diaria.

**6.9.2.3. Procedimiento en caso de derrame de Sustancias peligrosas y/o químicas y residuos peligrosos.**

- Dar aviso inmediato a jefatura directa y Coordinación SST.
- Apagar todas las fuentes de ignición, evitar chispas o llamas.
- Monitores(as) deben acordonar y segregar el área de riesgo.
- Identifique el producto derramado, consulte Hoja de seguridad.
- Evitar que el derrame continúe, si puede hacerse sin riesgo.
- Absorber el derrame con aserrín u otro material de contención (recuerde que para los derrames de ácidos debe utilizar Cal), colocándola luego en un recipiente adecuado e identificado para eliminarlo como residuo peligroso.
- Está prohibido utilizar agua para diluir derrame, sólo puede utilizarse con fines de limpieza una vez recogido el material derramado.

En caso de derrame de residuos peligrosos sólidos, recoger utilizando implementos de seguridad, colocar en contenedor dentro de la bodega de residuos peligrosos. Para el caso de residuos peligrosos líquidos, se debe proceder de igual manera que una sustancia peligrosa. Utilizar elementos de protección personal.

**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en  
SGPEC-Derrame de sustancias químicas-PC-SST-13**



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## **DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EMERGENCIAS**

### **Sustancia Peligrosa**

*Elemento químico o compuesto que a causa de su naturaleza genera daños para la salud humana, materiales y medio ambiente.*

#### **CLASIFICACIÓN**

- Clase 1: Sustancias explosivas.
- Clase 2: Gases.
- Clase 3: Líquidos inflamables.
- Clase 4: Sólidos inflamables
- Clase 5: Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos.
- Clase 6: Sustancias tóxicas y sustancias infecciosas.
- Clase 7: Sustancias radiactivas.
- Clase 8: Sustancias corrosivas.
- Clase 9: Sustancias y objetos peligrosos varios.



#### **DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**

Un derrame es la liberación no prevista o vertido accidental de una sustancia la cual expone a lesiones graves a una persona.



#### **MEDIDAS DE CONTENCIÓN DE DERRAMES**

- Notifique la emergencia de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Proceda a ventilar el lugar de la emergencia.
- Utilice elementos de protección personal; protección respiratoria, guantes, antiparras y traje desecharable.
- Contenga y delimita el área con barreras absorbentes (paños, arena).
- Una vez que delimita el derrame, proceda a contener el derrame con aserrín, arena o cal hidratada (kit de derrame).
- Absorba el exceso de líquido con el material de contención.
- Con suma precaución recoja el material de contención contaminado.
- Disponga el material contaminado en el área habilitada para el almacenamiento de residuos peligrosos.
- IMPORTANTE:** Consulte Hojas de Seguridad de los productos químicos.

**NO utilice agua para diluir derrames**

#### **6.9.2.4. Procedimiento en caso de contacto con sustancias químicas y residuos peligrosos**

- En el caso en que se produzca una salpicadura en los ojos lavar con abundante agua y pedir ayuda para que alguien lo asista.
- Solicite que se revise hoja de seguridad y seguir de acuerdo con las indicaciones ahí señaladas.
- En el caso en que se produzca una salpicadura en la piel, deberá lavar con abundante agua la zona afectada. Siempre seguir las recomendaciones de la Hoja de Seguridad del Producto con el que se contaminó.
- Si se requiere llevar al afectado al centro asistencial, procurar llevar la hoja de seguridad del producto, de esta manera proporcionará más información al personal médico que lo asista.

Se debe mantener actualizado el listado de sustancias químicas existentes en las instalaciones.

#### **SGPEC-Listado de Sustancias Químicas-AN-SST-3**

Las Hojas de Datos de Seguridad deben encontrarse actualizadas **SGPEC-Hojas de Datos de Seguridad -AN-SST-4**

#### **6.9.2.5. Procedimiento en caso de fuga de gas.**

En la Sede o Campus puede haber escapes de gas desde las redes y válvulas de gas natural o estanques de almacenamiento de gas licuado o bombonas.

En el caso de una fuga debe:

- Dar aviso a jefatura directa, Coordinador(a) o Monitor(a) de Emergencias o Portería.
- Avisar a las personas que se encuentren en el lugar y solicitarles que la abandonen inmediatamente.
- El(la) Monitor(a) más cercano(a) debe cerrar llave de paso anterior al lugar donde se produce el escape, si es posible.
- Apagar todas las fuentes de inmediato (Corte eléctrico), evitar chispas o llamas.
- Detener o hacer detener los vehículos o motores eléctricos que se encuentren funcionando cerca del área.



- El(la) coordinador(a) de emergencia debe evaluar si es necesario la intervención de bomberos y/o empresa de gas correspondiente.
- Sólo se podrá ingresar nuevamente al establecimiento, si hay certeza que la fuga ha sido controlada.

**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en  
SGPEC-Fuga de gas-PC-SST-12**

 UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## FUGA DE GAS

*Cuando nos referimos a una fuga estamos hablando de una liberación no prevista de una sustancia en estado gaseoso.*



**RECOMENDACIONES EN CASO DE FUGA DE GAS**

**Si percibes olor a gas debes:**

- Dar aviso a Gestión de Campus, Desarrollo Humano y/o Monitor(a) de Emergencia más cercano.
- Dar aviso a las personas que se encuentren en el lugar y solicitarles que hagan abandono de esta inmediatamente.

**Cerrar la llave de paso.... Quién?**

- El(la) Monitor(a) más cercano, de ser posible debe cerrar llave de paso anterior al lugar donde se produce el escape.
- Apagar todas las fuentes de ignición de inmediato (corte eléctrico), ésto para evitar chispas y/o llamas.
- Detener o solicitar detener los vehículos o motores eléctricos que se encuentren funcionando cerca de la zona de la fuga.
- Gestión de Campus en coordinación con Prevención de Riesgos, debe evaluar si es necesario la intervención de bomberos y/o empresa de gas correspondiente.

**Acciones a tomar una vez controlada la emergencia**

- Abrir puertas y ventanas para facilitar el ingreso de aire.
- No encender cigarrillos, encendedores ni nada que origine chispas.



**SÓLO SE PODRÁ INGRESAR NUEVAMENTE AL ESTABLECIMIENTO  
SI HAY CERTEZA QUE LA FUGA HA SIDO CONTROLADA.**

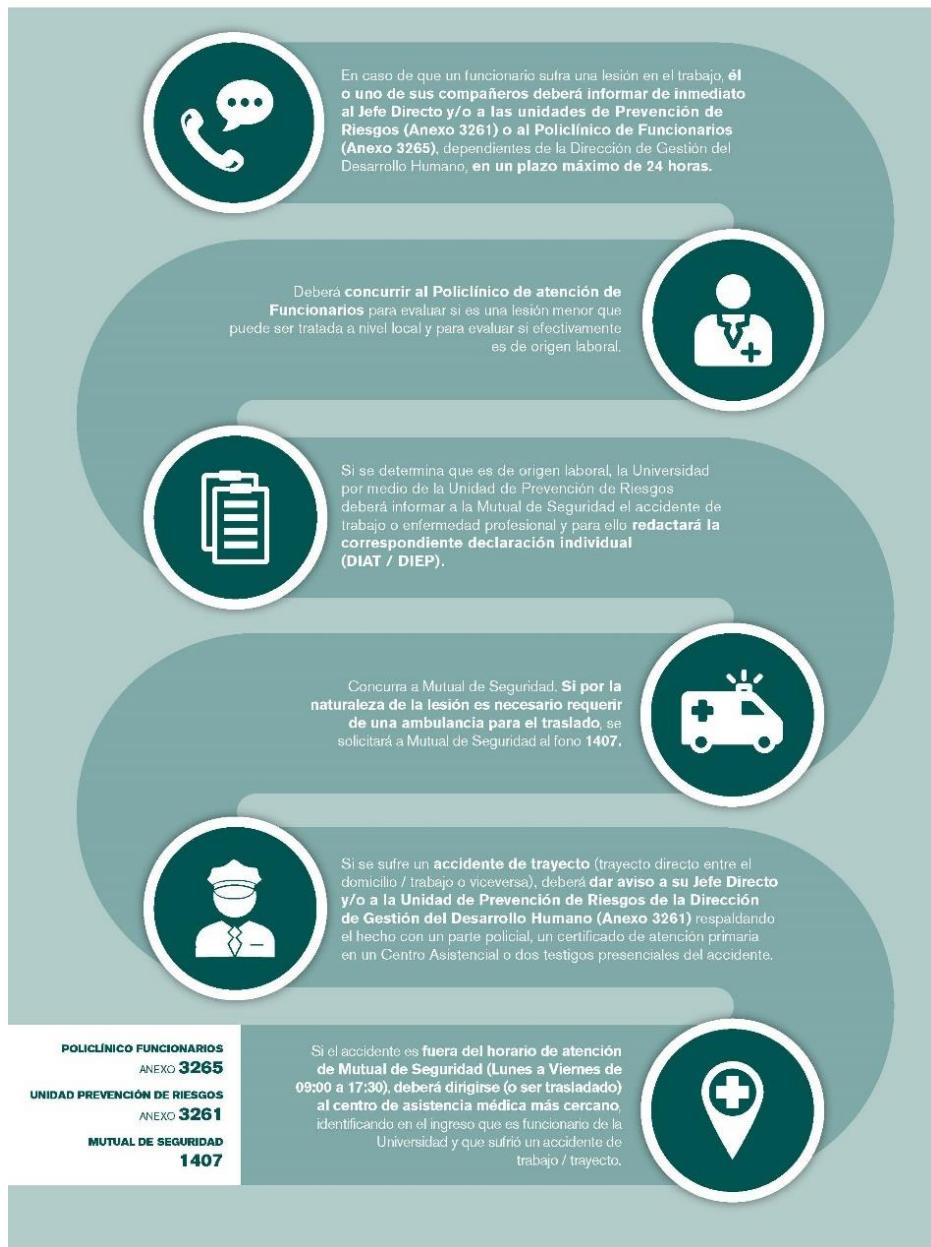
#### **6.9.2.6. Procedimiento en caso de Incidente o accidente grave o fatal que afecte a funcionarios (as) o visitas externas.**

##### **ACCIÓN INMEDIATA**

- Solicitar de forma inmediata una ambulancia (MUTUAL), al número 1407 (Nacional), y se seguirá el procedimiento de acuerdo con el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales:
  - Cuando ocurra un accidente del trabajo fatal o grave la Universidad deberá suspender en forma inmediata las áreas afectadas y, además, de ser necesario, deberá evacuar dichas áreas, cuando en éstas exista la posibilidad que ocurra un nuevo accidente de similares características. El ingreso a estas áreas, para enfrentar y controlar el o los riesgo(s) presente(s), sólo deberá efectuarse con personal debidamente entrenado y equipado.
  - La Universidad deberá informar inmediatamente de ocurrido cualquier accidente del trabajo fatal o grave, tanto a la Inspección del trabajo como a la Seremi de Salud (Fono Salud Responde 6004200022).
  - En caso de tratarse de un accidente del trabajo fatal o grave que le ocurra a un(a) trabajador(a) de una empresa de servicios transitorios, la empresa usuaria deberá cumplir las obligaciones señaladas en los puntos 1 y 2 anteriores.
  - En el caso de ser necesario un rescate se debe avisar a bomberos al número 132 para su auxilio. Si el(la) funcionario(a) accidentado(a) no necesita la ayuda de bomberos se le deben brindar los primeros auxilios para estabilizarlo en espera de un traslado, reunir el máximo de información posible que permita aclarar los hechos posteriormente.
  - La Jefatura directa (de la persona accidentada), y comité paritario deberá realizar la correspondiente investigación del accidente y enviar antes de 48 horas a la MUTUAL, la Declaración Individual de Accidentes del Trabajo (DIAT).
  - Ningún(a) funcionario (a) podrá reintegrarse a sus labores sin presentar previamente el certificado de alta correspondiente, emitido por la MUTUAL

**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en  
SGPEC-Respuesta accidente laboral-PC-SST-9**

**QUE HACER EN CASO DE  
ACCIDENTE DE TRABAJO/TRAYECTO**



**6.9.2.7. Amenaza telefónica de bomba.**

- No perder la calma, ni perder la comunicación por ningún motivo.
- Tratar de hacer las siguientes preguntas.
  - ¿Dónde está?, ¿qué forma tiene?, ¿Quién es usted?, ¿cuándo estallará?
- Poner atención y memorizar lo siguiente: Sexo de la persona; si es niño, joven o adulto; acento; si existe ruido en el ambiente (como radio, televisión, ruido exterior).
- Avisar a Carabineros.
- Evacuar las áreas que el(la) Coordinador(a) de Emergencias disponga y evitar tocar nada que no sea absolutamente necesario.
- Avisar a jefatura directa, Coordinador(a) de Emergencias o Portería la presencia de paquetes, artefactos, dispositivos o correspondencia que resulte extraña. Pero recuerde no tocar o intentar buscar la bomba.
- No se podrá volver a las áreas evacuadas sin que lo autorice Carabineros.

**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en  
SGPEC-Aviso de bomba-PC-SST-7**



**QUE HACER EN CASO DE  
AVISO DE BOMBA**

**si es Usted quien recibe el llamado de amenaza**

- **Conseguir la mayor información** de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- **Poner atención a la manera de hablar** para recopilar la mayor cantidad de información de la persona que llama (género, acentos, etc.).
- **Trate de extraer** información sobre la localización, tipo de artefacto y el tiempo para la detonación.
- **Hacer preguntas** a quien llama, por ejemplo: ¿Quién habla? (en algunos casos la persona responde por inercia).
- **Anotar la hora exacta** en que se presenta la llamada y el número telefónico desde el que llamaron.
- **Mantener la calma, propagar la información** e inicie el proceso de evacuación.
- **Al término de la llamada avisar de inmediato a alguno de estos números telefónicos:**  
1.- Administración y Gestión de Campus, **Anexo 3517**.  
2.- Unidad de Prevención de Riesgos, **Anexo 3261**.  
3.- Área de Seguridad, **Móvil 61711263**.  
4.- Policlínico Funcionarios, **Anexo 3261**.  
5.- Caja (Enrique Vidal), **Anexo 3386**.

**una vez confirmado el aviso**



Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, notificar a las autoridades de emergencia del Campus y/o carabineros. No obstruir las labores del personal especializado.



No tocar, no mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.



No accionar interruptores de energía eléctrica.



Según su ubicación, cerrar las llaves de gas.



No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.



Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal electrónica.



Desalojar el área y evacuar el Campus de manera ordenada siguiendo la señalización de vías de evacuación.

### 6.9.2.8. Ante presencia de Tirador/a Activo/a

**Ante la posible presencia de un tirador activo siga las instrucciones establecidas en el protocolo  
SGPEC-Tirador Activo-PC-SST-14**



#### Incidente con Tirador(a) Activo(a)

Un(a) tirador(a) activo(a) sería una persona que está decidida a matar al mayor número posible de personas en un lugar cerrado o concurrido, mediante el uso de armas de fuego y no tienen un patrón o método para seleccionar a las víctimas.

El pánico generalizado que caracteriza los atentados hace cada vez más necesaria una respuesta rápida, organizada y contundente.

#### Buenas prácticas para enfrentar una situación que involucra a un(a) tirador(a) activo(a)

Esté atento a su entorno y a cualquier peligro posible

Identifique las dos salidas más cercanas

Si está en una oficina, permanezca allí y cierre la puerta en lo posible con llave

Si está en un pasillo, ingrese a una habitación y cierre la puerta con llave

Como último recurso, intente incapacitar al ( a la) tirador(a) activo(a).

Si el(la) tirador(a) se encuentra cerca de usted y usted no puede escapar, sus probabilidades de supervivencia son mucho mayores si usted intenta incapacitarlo(a) de algún modo.

**CORRE / ESCONDETE / PELEA**  
SE PREVENCIA ANTE  
TIRADOR ACTIVO

## QUÉ HACER EN CASO DE UN(A) TIRADOR(A) ACTIVO(A)



**Determina rápidamente la manera más razonable de proteger tu propia vida**

### 1. CORRER

Si hay una ruta de escape accesible, intente evacuar las instalaciones. Asegúrate de:

- Ten en mente una ruta y plan de escape
- Evacúa el lugar, sin importar si los(as) demás están de acuerdo en seguirlo(a)
- Deja atrás tus pertenencias
- Ayuda a otros(as) a escapar, si fuera posible
- Evita que otros(as) ingresen a un área donde pudiera estar el(la) tirador(a) activo (a)
- Mantén tus manos a la vista
- Sigue las instrucciones del personal policial
- No intentes mover a los(as) heridos(as)
- Llama al 133 una vez que usted esté a salvo

### 2. OCULTARSE

Si no fuera posible evacuar el área, busca un escondite donde sea menos probable que el(la) tirador(a) activo(a) te encuentre. Tu escondite:

- Debes estar fuera de la vista del(de la) tirador(a) activo(a)
- Debes brindar protección en caso de que haya disparos en tu dirección (es decir, una oficina o sala con la puerta cerrada con llave)
- No debes dejarlo(a) atrapado(a) o limitar sus opciones de movimiento

Para evitar que un(a) tirador(a) activo(a) ingrese a tu escondite

- Cierra la puerta con llave o bloquéala con muebles.

Si el(la) tirador(a) activo(a) está cerca:

- Cierra la puerta con llave
- Silencia tu teléfono celular
- Apaga toda fuente de ruido (como radios y televisores)
- Ocúntate detrás de objetos grandes (como gabinetes y escritorios)
- Permanece callado

Si no fuera posible evacuar u ocultarse:

- Conserva la calma
- Llama al 133 si fuera posible para notificar a carabineros el lugar donde se encuentra el(la) tirador(a) activo(a)
- Si no puedes hablar, deja la línea abierta para permitir que el(la) operador(a) escuche

### 3. LUCHAR

Como último recurso, y sólo si tu vida corre peligro inminente, intente interferir con el tirador activo y/o incapacitarlo:

- Actúa con tanta agresividad física contra el(la) sujeto como te sea posible
- Lanza objetos e improvisa armas
- Grita
- Actúa de manera decisiva

#### **6.9.2.9. Ante un asalto.**

Si la persona está en el lugar del asalto:

- Seguir todas las instrucciones dadas por los asaltantes.
- No intentar oponerse al o los asaltantes.
- En lo posible observar con detención de forma de recordar la mayor cantidad posible de antecedentes que permitan identificar al o los asaltantes (Estatura, contextura, vestimenta, rasgos característicos como color de pelo, ojos, forma de hablar, etc.).
- Mantener la calma.

**Adicionalmente siga las instrucciones establecidas en: SGPEC-Casos de Robo o Asalto-PC-SST-23**

#### **Recomendaciones en caso de Robo o Asalto**

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal.



##### **Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo/a funcionario/a debe:**

- Jamás oponer resistencia a las personas que cometen el asalto o robo.
- No ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros/as.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los/as asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorizar los rasgos y escuchar sus conversaciones (palabras utilizadas), ésta será información valiosa para la investigación posterior.
- Prestar atención al género, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- Una vez que los/as asaltantes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile 133 y/o Investigaciones 134.
- Si existen lesionados/as llame inmediatamente al número de emergencia de Mutual de Seguridad 1407 o SAMU 131.
- Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la institución.
- Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

#### **NÚMEROS DE EMERGENCIA**

Ambulancia Mutual: **1407**

SAMU: **131**

Carabineros: **133**

Investigaciones: **134**

**6.9.2.10. Ante manifestaciones, marchas, alteración del orden público u otros**

Si se consideran un riesgo, realizar lo siguiente:

- Resguardar a las personas dentro de las instalaciones
- Dar instrucciones de cierre de puertas de ingreso
- Si es posible resguardar los activos, evitando que queden expuestos a ataques
- En caso de ataque (piedras u otros objetos), avisar a carabineros
- Una vez pasada la contingencia, evaluar los daños y volver a operar con normalidad

**DISTURBIOS DE ORDEN PÚBLICO****CONTINGENCIA SOCIAL**

Las contingencias sociales que se han presentado en nuestro país nos obliga a hacer ajustes a nuestra vida, sobre todo en la forma en que nos desplazamos. Es por ello la importancia de reforzar las medidas de seguridad al iniciar tu trayecto hacia el trabajo o al regresar a tu domicilio.

**ANTES DE SALIR DE CASA Y AL REGRESO**

- Infórmate a través de los distintos medios de comunicación sobre las vías obstaculizadas o desvíos dentro de tu trayecto habitual.
- Verifica tener tu celular con carga y mantén las conexiones básicas para asegurar una mayor duración de la misma.
- En el caso de mujeres, es mejor que no uses zapatos de tacón alto o suela y prefieras uno cómodo, pues no sabes cuánto tiempo adicional tomará tu trayecto.
- Lleva lo esencial y evita portar objetos o artículos de valor a la vista.
- Lleva a mano el dinero para el transporte.

**DURANTE TU DESPLAZAMIENTO: ATENCIÓN Y RESPETO**

- Es posible que en tu ruta encuentres elementos peligrosos inusuales, como irregularidades en veredas o calzadas, elementos cortantes como vidrio o la existencia de tendidos eléctricos en mal estado o a nivel de piso.
- Si hay restos de fogatas o barricadas y éstas se ven apagadas, aún puede haber brasas que generan quemaduras importantes al entrar en contacto con ellas.
- Por la situación de contingencia en la interconexión de la ciudad, hay más personas circulando en la vía pública a nivel de superficie, por lo que busca mantener el cuidado, calma y respeto en los espacios comunes, paraderos, metros, etc.
- Si te encuentras con personas con movilidad reducida, te invitamos a ser apoyo cuando sea necesario y contribuir a su mejor desplazamiento.

**6.9.2.11. Ante Corte de suministro de agua potable****SGPEC-Corte de suministro agua-PC-SST-25**

Existen tres tipos de suspensiones de servicio de agua potable, según la clasificación realizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios:

- 1. Cortes programados**
- 2. Corte no programado**
- 3. Suspensión por fuerza mayor**

**En caso de corte de suministro de agua potable:****Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora:**

Se difundirá la información por los canales oficiales de la Universidad de Los Lagos (correos y comunicados) y se indicará el proceder.

**Si el corte de agua se produce por una emergencia o se prolonga durante gran parte de la jornada laboral:**

Se reunirá Campus, Desarrollo Humano y la autoridad máxima superior del Campus o Sede afectada, para evaluar suspensión de actividades. Toda comunicación se realizará por los canales institucionales oficiales.

La ley obliga a tener disponibilidad de agua para consumo y contar con servicios higiénicos con agua, ya sea de la red sanitaria o mediante equipos de emergencia, para que se desarrolle la jornada laboral

### **6.9.2.12. Procedimiento ante corte de suministro eléctrico**

#### **SGPEC-Corte de suministro eléctrico-PC-SST-19**



Los cortes de energía eléctrica pueden ser pequeños o de alcance masivo, así como de pocos minutos o por varias horas. Sus causas son variadas, ya que pueden ser provocados por una falla tecnológica, errores humanos o desastres, como sismos.

Un corte prolongado de electricidad puede poner en peligro la seguridad de las personas o dañar propiedades.



#### **¿QUÉ HACER DURANTE UN CORTE MASIVO DE ELECTRICIDAD?**

- Desenchufe todos los aparatos eléctricos para protegerlos de alzas de tensión cuando la electricidad retorne.
- Racione la batería de su equipo celular.
- Tenga una radio de batería o carga manual para recibir alertas meteorológicas e instrucciones para la emergencia.
- Use el agua con moderación.
- Coma y beba con regularidad para mantenerte hidratado/a y ayudar a regular su temperatura corporal.
- Si ve chispas, escucha ruidos de cables o hay una línea caída que se mueve, informe a la compañía de electricidad y manténgase alejado/a.
- No haga funcionar un generador de electricidad dentro de un lugar habitado, ya que produce emisiones mortales de Monóxido de Carbono.
- Deje un interruptor en modo «prendido» para saber cuando la electricidad ha regresado.
- Mantenga refrigeradores y congeladores cerrados. Un congelador medio lleno aguantará hasta 24 horas y uno totalmente lleno, 48 horas.
- Si usa un generador de gas o una cocina de gas o parafina, abra una ventana para que el lugar esté ventilado.

#### **¿QUÉ HACER CUANDO RETORNE LA ELECTRICIDAD?**

- Espere 10 minutos antes de enchufar los equipos electrónicos.
- Revise los insumos almacenados en refrigeradores y congeladores.

**6.9.2.13. Procedimiento para evitar riesgos de seguridad vial  
SGPEC-Riesgos de seguridad vial-PC-SST-22**

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## Seguridad Vial

Los/as funcionarios/as están expuestos a sufrir un accidente en su puesto de trabajo, pero también hay riesgo de sufrir un accidente durante el trayecto habitual que se realiza desde el domicilio, hasta el trabajo o viceversa.



### NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCTORES/AS

#### VÍAS DE CIRCULACIÓN

- Respete en todo momento las señales de circulación, aún conociendo la vía.
- Extrema las precauciones:
  - Al llegar a un cruce
  - Tomar curvas con escasa visibilidad.
  - Realizar maniobras de adelantamiento.
- Si encuentra zonas con niebla, circule a baja velocidad.
- En caso de lluvia, reduzca la velocidad y use los frenos lo menos posible.
- Si la lluvia es muy fuerte y el limpiaparabrisas no garantiza una buena visibilidad, detenga el vehículo en un lugar seguro y espere hasta que disminuya la intensidad de ésta.
- Al circular sobre pavimento escarchado o con hielo reduzca la velocidad y frene de forma suave, aumentando la distancia de seguridad.

#### VEHÍCULOS

- Cuide en todo momento el estado de su vehículo, no sólo cuando deba realizar desplazamientos largos.
- En cualquier caso preste siempre atención a los sistemas del vehículo descritos a continuación:
  - El estado de los neumáticos (deformaciones, desgaste y presión).
  - El correcto funcionamiento de la dirección.
  - Las posibles anomalías de la suspensión (amortiguadores).
  - La efectividad de los frenos.
  - El correcto funcionamiento de las luces
  - El posible deterioro de los limpiaparabrisas.
  - El estado y correcto funcionamiento de los cinturones de seguridad, airbag y demás elementos de seguridad del vehículo



### EN RELACIÓN AL FACTOR HUMANO

- Cuando deba maniobrar, señalice con suficiente antelación su intención y compruebe que los/as demás se han percatado de su advertencia.
- Los adelantamientos son la maniobra de mayor peligrosidad: avise de su intención y cerciórese que puede hacerlo con total seguridad y en el menor tiempo posible.
- Si va a ser adelantado/a, no aumente su velocidad y facilite el adelantamiento.
- No se detenga de forma repentina. Señalice con antelación y no dificulte la circulación de los demás vehículos.

#### Respete los semáforos y recuerde que:

- La luz amarilla nos indica que debemos parar, no que todavía podemos pasar.
- Debe esperar a que los/as peatones hayan alcanzado la acera para avanzar, aunque el semáforo ya esté verde.
- Cuando conduzca de noche, realice correctamente los cambios de luces, procurando no deslumbrar a los/as demás.
- No olvide que el cinturón de seguridad es obligatorio. Utilícelo en cualquier trayecto.
- No consuma alcohol si va a conducir, incluso ingerido en pequeñas cantidades influye negativamente en la conducción.
- No lance ningún objeto por la ventana, puede provocar un accidente o un incendio si se trata de colillas.

#### Consejos generales para peatones:

- No hable por celular mientras anda en bicicleta o conduce una motocicleta, de ser necesario deténgase y conteste la llamada.
- Use casco de seguridad y ropa reflectante.
- Si existe ciclo vía o senda para ciclistas, circule por ella y no por la calzada.
- Evite zigzaguear o hacer piruetas que lo/a puedan desestabilizar.
- Mantenga adecuada distancia de los demás vehículos circulantes y estacionados.
- Respete todas las señales y normas de tránsito

### **6.9.3. Procedimiento de actuación ante emergencia Personal de seguridad**

Recibida la alarma el procedimiento a seguir por parte de personal de portería será el siguiente:

- Avisar a jefatura directa y al Coordinador(a) de Emergencias.
- Se prohibirá todo acceso de visitas y de la prensa, debiendo realizar esto en forma cautelosa.
- El(la) Coordinador(a) de Emergencias dará las instrucciones al personal de portería dependiendo de la gravedad y tipo de emergencia que se trate. (Por ejemplo: llamar a los grupos operativos externos como Carabineros, Bomberos, Ambulancias).
- Si por motivos de fuerza mayor el(la) Coordinador(a) de Emergencias no pudiera ser localizado, la persona facultada para reemplazarlo en toda la función es el(la) Coordinador(a) de emergencias subrogante.
- El personal de portería no podrá entregar ningún tipo de información a la prensa limitándose a indicarles que una persona autorizada vendrá a responder sus preguntas.
- Mantener abiertas las puertas de acceso y permanecer en el lugar hasta recibir instrucción de evacuar.

### **6.9.4. Procedimiento de actuación ante emergencia para Personal externo.**

- Seguir las instrucciones del(la) coordinador(a) de emergencias, no actuar por su cuenta.
- Concurrir a las zonas de Seguridad asignada cuando sea dispuesto por monitores de emergencias.
- Se prohíbe a todo el personal dirigirse al lugar de la emergencia.

Todo aviso de emergencias a Carabineros o Bomberos será canalizado por el(la) Coordinador(a) de Emergencias, por lo que se prohíbe al personal comunicarse en forma directa a menos que la situación lo amerite.

### **6.9.5. Evaluación posterior a la emergencia**

Una vez terminada la emergencia el(la) coordinador(a) de la emergencia en conjunto con el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo emitirán un informe de lo ocurrido. En él se indicará el tipo de emergencia, causas que la originaron, daños y lesiones, procedimientos utilizados, etc. Lo anterior permitirá evaluar y analizar los procedimientos llevados a cabo durante lo ocurrido.

## **6.10. Simulacros de emergencia**

Anualmente se desarrollará al menos un simulacro de emergencia, a objeto de verificar la efectividad global del plan y proporcionar el adecuado entrenamiento a todas personas que activan en el presente plan, el cual es dado a conocer anualmente a través de **SGPEC-Programa de Emergencias-AN-SST-8**.

Anterior a la realización de simulacros de emergencia, se deberá completar **SGPEC-Ficha para prueba y mejora de planes de respuesta-AN-SST-9**, lo cual informará a la comunidad universitaria, sobre el lugar, hora y motivo del simulacro.

Como resultado del simulacro de emergencia, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo levantará un informe de la actividad, con la finalidad de realizar medidas correctivas según lo establecido en **SGPEC-Informe de Evaluación-AN-SST-10**, dando lugar a un consolidado de medidas de control para el correcto actuar en caso de emergencia, esto se realizará con el formato establecido en **SGPEC-Consolidado medidas de control Campus Osorno-AN-SST-6**.

## **6.11. Capacitación**

Todo(a) funcionario (a) debe recibir a lo menos una vez al año capacitación teórico práctico de Uso y Manejo de extintores, además de los contenidos propuestos en **SGPEC-Programa de formación y toma de conocimiento-AN-SST-7**.

## 6.12. Fichas informativas, uso seguro de elementos y calderas en la Universidad.

### SGPEC-Uso y manejo de extintores-IN-SST-17



#### ¿Qué es un Extintor Portátil?

Es aquel que se puede transportar fácilmente y sirve para extinguir distintos tipos de fuego.  
Elementos que componen un extintor:  
Manómetro  
Manilla de operación  
Manguera  
Cilindro  
Agente extintor  
Nitrógeno



Existen diferentes tamaños de extintores:

Portátiles de 1-2-4-6-10-12 Kilos



Carros de extinción 50-100 Kilos.



Además existen colores diferentes para cada extintor:



Normativa Vigente:  
**DS 594:** Título IV, art 44 al 52

**NCh 934:** Prevención de incendios, clasificación de fuegos

**NCh 1429:** Extintores portátiles, terminología y definiciones

## USO Y MANEJO DE EXTINTORES EMERGENCIAS

¿Cuántos tipos de fuego existen?

Existen 5 tipos de fuegos:

- Fuego Tipo **A** Materiales combustibles sólidos (madera, papel, plástico, etc.).
- Fuego Tipo **B** Líquidos Combustibles (Pinturas, solventes, etc.).
- Fuego Tipo **C** Equipos Eléctricos bajo tensión.
- Fuego Tipo **D** Originado por Metales Inflamables.
- Fuego Tipo **K** Aceites Vegetales o Grasas Animales.



¿Qué tipos de agentes extintores existen?

Existen tres tipos de agentes de extinción:

- Polvo Químico Seco (PQS): Pueden ser utilizados para fuegos ABC.
- Dióxido de Carbono (CO2): Usado para fuegos tipo A, B y C.
- De Espuma: Utilizados para fuegos A y B.



¿Cómo usar un extintor?

- Identifique el tipo de fuego (sólidos, líquidos combustibles, eléctricos.)
- Indique a un(a) cercano(a) que de la alarma para activar el Plan de Emergencia.
- Traslade el equipo al lugar del amago.
- Rompa el sello y retire el seguro.
- Tome firmemente el extintor, manteniéndolo suspendido o en el suelo.
- Tome la manguera direccionándola hacia la base del fuego y posteriormente presione la manilla de operación.
- Efectuar movimientos de lado a lado en forma de abanico para abarcar más superficie.
- Manténgase alejado mínimo 2,5 metros de la base del fuego y con el viento a su espalda.
- Cuando el agente de extinción se agote, deje el extintor en el piso en forma horizontal, esto para indicar que dicho extintor ya fue utilizado.

**SGPEC-Red húmeda y Red seca-IN-SST-21**



**RED HÚMEDA**



- Es un sistema de cañerías autoalimentadas con agua cuya función es la primera intervención en caso de incendio.
- La red húmeda consta de una manguera con un pitón de distintos tipos en el extremo.
- Al abrir la llave de paso el agua llega hasta el pitón.
- La red húmeda debe conectarse al sistema de distribución de agua del edificio, no a la red de incendio.

Cuenta con sistema propio e independiente de alimentación de agua mediante un estanque de acumulamiento de agua y una Sala de Bombas, con ésto se logra por un lado la autonomía en lo referente a suministro de agua y la presión correcta de trabajo de los gabinetes y/o grifos con la Sala de Bombas.

**RED SECA**



- Sistema de cañerías sin agua, de uso exclusivo de bomberos.
- Las redes secas deben tener una conexión en el primer piso del edificio, o fuera de éste, o en los accesos principales de edificios.

En cada uno de los pisos debería existir una terminal de esta misma red seca con llave de paso. Al llegar personal de bomberos al lugar, deberán unir el carro bomba mediante una manguera, a la entrada de la red seca, enviando agua por medio de presión hacia los pisos superiores.

El agua será liberada únicamente al abrir la llave de paso según cuál sea el piso siniestrado.

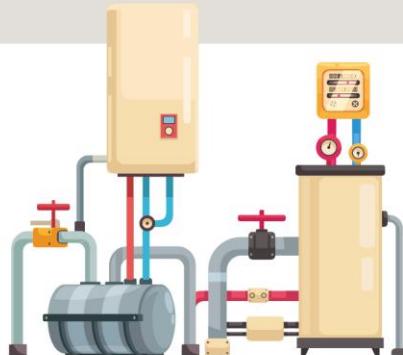
Los sistemas de Red Húmeda y Red Seca deben contar con Certificación NFPA

**SGPEC-Manejo seguro en Calderas de Calefacción-IN-SST-19**

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## **MANEJO SEGURO EN CALDERAS DE CALEFACCIÓN**

La caldera es un recipiente metálico, cerrado, destinado a calentar agua mediante la acción del calor a una temperatura superior a la del ambiente y distribuirá por los emisores mediante una red de tuberías.



### **RECOMENDACIONES DE MANEJO SEGURO DE CALDERAS**

- El(la) operador(a) de calderas debe estar certificado(a) por la Autoridad Sanitaria para el manejo de éstas.
- Operar la caldera siguiendo exactamente las instrucciones del fabricante.
- Utilizar todos los elementos de protección personal, en especial en el encendido, apagado, purgas y toda otra operación
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo de válvula de seguridad y líneas de vapor.
- Verificar periódicamente los dispositivos de seguridad
- Dejar registro de todo lo observado en el libro de operación diaria donde se debe señalar fecha, hora de encendido, observaciones del día, hora de apagado y firma del operador(a) que trabajó en el turno.
- Revisar libro de operación diaria antes de ir a la sala de la caldera.
- Mantener limpieza y orden, para evitar acumulación de elementos ajenos a la operación de la caldera.
- Respetar todas las normas de seguridad, en especial en operaciones de riesgos como carga y descarga de combustibles sólido, líquido y gas.
- Mantener señalizadas las zonas que están expuestas y tienen altas temperaturas

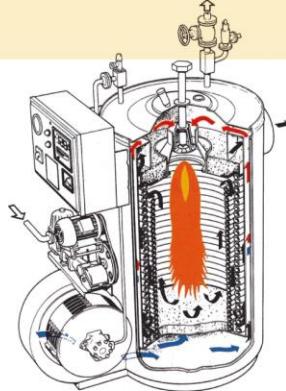
### **¿QUÉ HACER EN CASO DE NOTAR UNA ANORMALIDAD?**

- El(la) operador(a) debe apagar la caldera y cerrar la llave de paso del gas
- Informar a Jefatura Directa.
- Jefatura Directa gestionar verificación y reparación.
- Dejar los hallazgos descritos en el libro de operación diaria.

**SGPEC-Manejo seguro en Calderas de vapor-IN-SST-20**

  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**MANEJO SEGURO EN  
CALDERAS A VAPOR**



La caldera es un recipiente cerrado sometido a presión, cuya función es generar vapor y así calefaccionar las dependencias de la institución.

**RECOMENDACIONES DE MANEJO SEGURO DE CALDERAS**

- El(la) operador(a) de calderas debe estar certificado(a) por la Autoridad Sanitaria para el manejo de éstas.
- Operar la caldera siguiendo exactamente las instrucciones del fabricante.
- Utilizar todos los elementos de protección personal, en especial en el encendido, apagado, purgas y toda otra operación
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo de válvula de seguridad y líneas de vapor.
- Verificar periódicamente los dispositivos de seguridad
- Dejar registro de todo lo observado en el libro de operación diaria donde se debe señalar fecha, hora de encendido, observaciones del día, hora de apagado y firma del operador(a) que trabajó en el turno.
- Revisar libro de operación diaria antes de ir a la sala de la caldera.
- Mantener limpieza y orden, para evitar acumulación de elementos ajenos a la operación de la caldera.
- Respetar todas las normas de seguridad, en especial en operaciones de riesgos como carga y descarga de combustibles sólido, líquido y gas.
- Mantener señalizadas las zonas que están expuestas y tienen altas temperaturas

**¿QUÉ HACER EN CASO DE NOTAR UNA ANORMALIDAD?**

- El(la) operador(a) debe apagar la caldera y cerrar la llave de paso del gas
- Informar a Jefatura Directa.
- Jefatura Directa gestionar verificación y reparación.
- Dejar los hallazgos descritos en el libro de operación diaria.

**SGPEC-Uso de desfibriladores-IN-SST-16**



**Uso Desfibriladores  
en tiempos de Covid19**

**EN CASO DE PARO CARDÍACO SOLICITE AYUDA DE INMEDIATO**

Acuesta al(a) afectado(a) boca arriba en una superficie firme.

El(la) respondedor(a) debe comprobar visualmente si está consciente (está usted bien responde/no responde) y si respira (ver si se eleva el tórax, no más de 10 segundos). No abrir la vía aérea, ni acercarse a la nariz y boca de la víctima.

- Llamar al 131

Pedir ayuda solicitando un Desfibrilador (DEA)

Antes de iniciar las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), asegurarse que tanto el(la) rescatista(a) como la víctima lleven mascarilla.

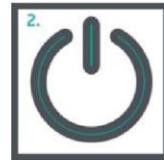
- Ideal uso de guantes.
- Realizar 100-120 compresiones por minuto en el centro del pecho de la víctima.

Cuando llegue el DEA, seguir las indicaciones para aplicar la descarga.

- Seguir con las maniobras de RCP hasta que lleguen los servicios de emergencia. Evitar realizar ventilación boca a boca.



Colocar a la víctima sobre una superficie seca idealmente



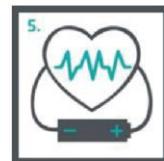
Enciende el equipo DEA



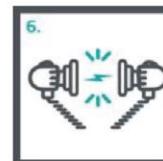
Descubrir completamente el pecho de la víctima (retirar objetos metálicos)



Toma los parches y colócalos en el pecho de la víctima (según indicación)



Sigue las indicaciones del aparato que te dirán si debes continuar con una descarga o con el masaje cardíaco



En caso de ser necesario aplica descarga a la víctima (verificando que nadie esté tocando a la víctima)

RECUERDE QUE TODAS ESTAS MEDIDAS HAN SIDO  
TOMADAS COMO RESGUARDO PARA PROTEGER SU SALUD.

» *Entre tod@s  
nos cuidamos*

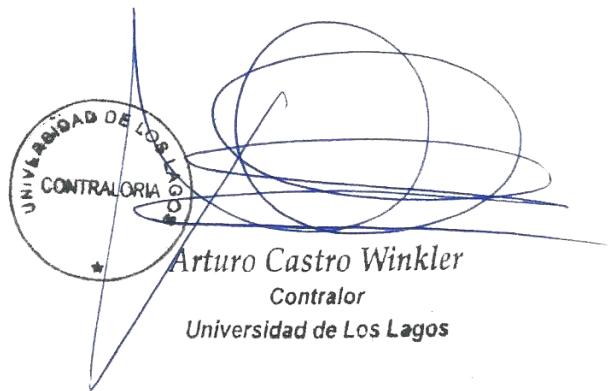
## 7. REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	ACCESO	RECUPERACIÓN Y USO	ALMACENAMIENTO Y PRESERVACIÓN	CONTROL CAMBIOS	CONSERVACIÓN DISPOSICIÓN
SGPEC-Antecedentes Generales Campus Osorno-AN-SST-1	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Determinación de amenazas Campus Osorno-AN-SST-2	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Listado de Sustancias Químicas- AN-SST-3	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Hojas de Datos de Seguridad -AN-SST-4	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Plano zonas de seguridad-AN-SST-5	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Consolidado medidas de control Campus Osorno-AN-SST-6	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Programa de formación y toma de conocimiento-AN-SST-7	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Programa de Emergencias-AN-SST-8	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Ficha para prueba y mejora de planes de respuesta- AN-SST-9	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-Informe de Evaluación-AN-SST-10	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST
SGPEC-DU 1718 - Descriptor de cargo del Monitor de Seguridad Activo-DC-SST-1	SST	e-mail	Coordinación SGSST PEC	G. DRIVE	-	G. DRIVE- CORREO ELECTRÓNICO- JEFATURAS- SST

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN U OBSERVACIÓN DEL CAMBIO
17/11/2020	001	SST – Asesora Externa	Se emite primera versión PEC.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



Arturo Castro Winkler  
Contralor  
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

LSE/nvn

## DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.